



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD**

Fecha: Siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Hora: 9.00 am

Proceso: 1100131050292019000548-00

Demandante: GUSTAVO LAIDEO CRIADO

Demandada: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS INDEGA S.A.

Instalación: Identificación de las partes y sus apoderados

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura

OBJETO DE LA AUDIENCIA: PRÁCTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA

INTERVINIENTES

JUEZ :

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante:

GUSTAVO LAIDEO CRIADO

Apoderado de la demandante:

Dr. HAROLD ENRIQUE PATERNINA PEREZ
(jurispaterabogados@gmail.com)

Representante legal de la demandada:

SHIARA TRUJILLO CHACON

Apoderado de la demandada:

DR. JORGE ANDRES SANCHEZ RODRIGUEZ
(jsanchez@godoycordoba.com)

PRÁCTICA DE PRUEBAS:

DE LA PARTE DEMANDANTE

- Interrogatorio al representante legal de la demandada.
- Testimonios:
John Jairo Santana.
Elver Jimmy Bello Cubides.
Juan Raúl Tinjacá Rodríguez.

DE LA PARTE DEMANDADA:

- Interrogatorio de parte al demandante.
- Testimonios:

Javier Caicedo Rico
Martha Peñaloza.

CIERRE DEBATE PROBATORIO

El Despacho declara cerrado el debate probatorio y se concede el término de 5 minutos a los apoderados de las partes para que aleguen de conclusión.

Auto: el Despacho cita a las partes para el día martes once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta (2.30 pm) para proferir sentencia.

ota de Audiencia. En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se les informa a las partes que el acta y la grabación de la audiencia serán cargados al expediente digital contenido en la plataforma de Microsoft one drive, que con anterioridad fue compartido con los apoderados.

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO.